

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **124**

Fecha: 22/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 <b>2010 00721</b>	Alimentos para menores	YOHANNA TORRADO CARDENAS	VICTOR AMANCIO NIETO GARCIA	Auto de Tramite Se remite oficio a Caja Honor, informando el levantamiento de las medidas sobre las cesantías	21/07/2021	
54001 31 10 005 <b>2013 00222</b>	Alimentos para menores	MIRIAN TERESA - RUA MATEUS	ANGEL JOSE - GARCIA ARIAS	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena levantar las medidas cautelares decretadas, se ordena entregar los dos ttitulos de depositos judiciales que se encuentran en el juzgado al demandado, se ordena el archivo	21/07/2021	
54001 31 10 005 <b>2013 00524</b>	Alimentos para menores	EBLIN JOHANA GOMEZ LOZANO	YEISSON ANTONIO MORALES COLONIA	Auto de Tramite se hace necesario informarle al demandado que la segunda cuota descontada corresponde a la cuota extraordinaria pactada por el mismo mediante audiencia de conciliación realizada el 29 de enero de 2014 y la misma es a favor de sus menores hijos.	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2014 00508</b>	Alimentos para menores	DIANA CAROLINA GALINDO PELAEZ	LUIS ERNESTO-LIZCANO ALBARRACIN	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apodrado demandante para que presente la liquidación del credito conforme lo orfdenado en el auto de seguir adelante	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2019 00515</b>	Ejecutivo	JESSICA CAROLINA - TELLEZ QUIROZ	JOSE RODOLFO - CARREÑO ORTIZ	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago de las obligaciones, se ordena levantar medidas cautelares decretadas y aplicadas, se archiva definitivamente	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2019 00570</b>	Ejecutivo	GLORIA ELIZABETH - GUERRERO FERRER	MIGUEL IGNACIO - SEQUEDA	Auto de Tramite Se ordena la entrega de los titulos de deposito judicial que hay a la fecha a la demandante, no se accede a entregarlos a la apoderada por no existir una autorización especial, los titulos púden ser retirados en cualquier sucursal del banco agrario	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2019 00580</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BUITRAGO	N.N.	Auto de Tramite Se Autorizar el desarchivo del expediente y se Librar el oficio a la oficina de archivo general para solicita el desarchivo del expediente.	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2020 00276</b>	Ejecutivo	LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA	HENRY RENE VERGARA SILVA	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la demandante para que presente la reliquidación conforme y se la envíe al correo de la parte demandada, decreto 806-2020	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2020 00306</b>	Verbal Sumario	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS	EDITH MILENA SARMIENTO FERNANDEZ	Auto de Tramite Teniendo en cuenta lo solicitado mediante escrito que precede, se ordena que, por secretaría, se remitan los oficios solicitados.	21/07/2021	01
54001 31 60 005 <b>2020 00318</b>	Ejecutivo	JAKELINE TORRES DIAZ	JONGER RODRIGUEZ ORTEGA	Auto de Tramite allegado por la superintendencia de notariado y registro, información que desde el 22 de abril del año en curso se aplicó la medida de embargo sobre el inmueble relacionado	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00044</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELICA MARIA SILVA CONTRERAS	LUCIO - SILVA MELO	Auto admite demanda SE DA APERTURA Y RECONOCE A LOS SEÑORES ANGELICA MARIA SILVA CONTRERAS y PABLO ALEJANDRO SILVA CONTRERAS, como hijos de la causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2021 00140</b>	Alimentos para menores	LUIS FRANCISCO - RINCON AREVALO	NIDYA ROSA - GONZALEZ RINCON	Auto de Tramite el escrito de notificación personal no cumple con los parámetros del decreto 806 de 2020, debido que en sentencia C-420/20 señaló: Tercero. Declarar EXEQUIBLE de manera condicionada el inciso 3 del artículo 8 y el párrafo del artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en el entendido de que el término allí dispuesto empezará a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00205</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:A.M	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00219</b>	Verbal	MARIA ALEJANDRA QUIROGA ROCHA	JESUS MARIA GARAY GALVAN	Auto ordena notificar Se ordena notificar al demandado a través del juzgado al correo electrónico aportado y cumplido con los terminos se continuara con el procedimiento	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00220</b>	Alimentos para menores	JENNIFER ASTRID-USCATEGUI CHIQUILLO	JHON FREDDY CASTAÑEDA CASTRO	Sentencia de Unica Instancia Se fija como cuota de alimentos el 35% del total recibido mensualmente, y dos cuotas extraordinarias equivalentes al 50% de las primas legales y extralegales, custodia en acabeza de la demandante, visitas de comun acuerdo entre las partes	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00252</b>	Otras Actuaciones Especiales	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ARCHILA	JESUS ENRIQUE CASTELLANOS CARO	Auto de Tramite Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan David Castro Bautista, mediante la cual solicita información sobre la fijación de audiencia de cuota de alimentos; este Estrado Judicial, procede a ponerle en conocimiento que mediante auto de fecha seis (06) de julio del año 2021, se resolvió de fondo el recurso de apelación y el mismo ya fue devuelto a la autoridad competente.	21/07/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00275</b>	Verbal	LUDY ESPERANZA - JIMENEZ ACOSTA	ALEX SANTIAGO AGUILAR	Auto decide recurso PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha doce (12) de julio del año 2021, por lo expresado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ACEPTARla renuncia del término de ejecutoria del presente auto.	21/07/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00277</b>	Verbal Sumario	ROXYNE HERIANA GARRIDO SAUREZ	HECTOR HERNAN MENDOZA GELVEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00288</b>	Verbal	JOSE ALEXANDER PEÑA BECERRA	ADELAIDA - ARIAS PRADA	Auto admite demanda Se admite demanda, se ordena reconocer personería jurídica a la Dra. Clarivel Vergel Badillo para actuar como apoderada judicial del señor José Alexander Peña Becerra, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido	21/07/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00299</b>	Alimentos para menores	MARIA MONGUI - MORA MENDOZA	RAFAEL EVELIO - ORREGO MONSALVE	Auto admite demanda Se admite la demanda	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00306</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR JAVIER GAFARO HERNANDEZ	ANA MARGARITA HERNANDEZ DE GAFARO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2021 00311</b>	Alimentos para menores	DIONNY DAVID ANGARITA CAMERO	MARIA FERNANDA CARRILLO GUALDRON	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00312</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BLANCA NORHA JAIMES FERRER	HAROLD - GUTIERREZ BAHAMON	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación	21/07/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00313</b>	Verbal	CLAUDIA PATRICIA PARADA MONCADA	BEATRIZ ELENA PARADA MONCADA	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda cinco (05) días para subsanar, se reconoce como apoderada de la parte interesada a la doctora NORELIS AVENDAÑO GONZALEZ.	21/07/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00316</b>	Verbal	EDSON HORACIO - NIÑO ORTIZ	MYRIAM - COLMENARES CARRASCAL	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco (05) días para su subsanación Reconózcase personería Jurídica al Dr. Teodoro MarioBautista Rangel de la J.para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	21/07/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA